

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 6 DE JULIO DE 1820.

SANTA LUCIA Y COMPAÑEROS MARTIRES.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de S. Pablo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 48', y se oculta á las 7 h. y 12'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 04' 17".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 02.	72, 5	SSO.	Nublado.
A las 12 del D.	29, 9, 10.	74, 5	OSO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 8, 88.	71, 5	SO.	id.

Mareas en esta Bahía.

- 1.ª Baja mar á las 4 h. 44' Mad.
- 2.ª Baja mar á las 5 h. 20' Tard.
- 1.ª Alta mar á las 11 h. 3' Man.
- 2.ª Alta mar á las 11 h. 37' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Pablo Lopez, teniente de Valencay. — Parada: España. — Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: Aragón.

AYUNTAMIENTO.

Los Alcaldes constitucionales de esta ciudad. — Por el Excmo. Sr. Gefe superior político de esta provincia se nos ha manifestado que algunos infractores de las leyes que rigen en el ramo de Hacienda han turbado el orden en estos dias, procurando interrumpir, y aun maltratando á sus empleados, si porque celosos en el exacto desempeño de sus funciones y deberes, persiguen el contrabando, y sin perjuicio del resultado del proceso, que con tal motivo se está formando, y de las penas que les alcance, conforme á las leyes, hacen saber que el que cometa ó intente ejecutar semejantes atentados, maltratando de hecho, de palabra ó de cualquier modo á los funcionarios subalternos de los resguardos de Rentas de esta

ciudad, cuyo deber es hacer cumplir las leyes que gobiernan en la materia, será tratado con toda la severidad que aquellas mandan con tales delinquentes. Cádiz 5 de Julio de 1820, = José Vicente de Durana. = Pedro de la Puente. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Exordio que hizo el virtuoso cura del Rosario á la primera p. táctica en que empezó á explicar la Constitución. (Véase el Diario del 3 del corriente.)

Pueblo de Israel, oye los preceptos que te enseñó, para que observándolos, vivas y poseas la tierra de promision.

¿Con que en fin, mis amados feligreses, se acabaron las tinieblas, y apareció la luz? ¿Pasó aquella noche tenebrosa, llena de obscuridad, de asombros, de espectros, de miedos terribles, en que á manera de los egipcios quedamos todos como parados, sin accion, sin acertar á movernos de un sitio, sin guia, sin luz, sin conocimiento, sin tino para elegir el camino del bien, ni evitar la senda del mal? ¿Apareció ya la hermosa aurora de la mañana esparciendo luces brillantes, resplandores luminosos, que auyentando las tinieblas nos ilumina con sus rayos, nos alegra con su hermosura y nos vuelve al uso de las potencias tomándonos como por la mano para separarnos de los precipicios, y enseñarnos los caminos del bien? ¿Con que, en fin, presentó su luz y su hermosura hasta los subterráneos mas sombríos é insanos, y dió aliento y nueva vida á los esqueletos casi exámenes comunicándoles ideas lisonjeras de un nuevo mundo, un nuevo sistema, un nuevo orden de cosas, que para siempre les quitase la ocasion de mirarse enterrados en vida? ¿Con que se oyeron por todos los ángulos de la triste, de la afligida España, y pasando mas allá de sus límites llegaron hasta los reinos estrangeros ciertos rumores, ciertos ecos lisonjeros, ciertas noticias favorabilísimas, que de una vez y para siempre iban á convertir el llanto en alegría, el luto en placer, los ayes y lamentos generales en comunes y recíprocos regocijos y júbilos? ¿Con que se acabó el despotismo, la arbitrariedad, la opresion, el tormento, la inercia, las incidencias desgraciadas de encontrarse de repente el hijo sin padre, el padre sin hijo, el esposo sin su consorte, esta sin aquel, la casa de familia sin gefe ni apoyo, el comercio paralizado!!!! qué se yo cuantos males!!!! y en su lugar ha venido la justicia, la paz, la seguridad, la igualdad ante la ley, la libertad individual, la alegría de las casas, el consuelo de los padres y de los hijos, de los consortes y dependientes? ¿Con que, en fin, (hablemos sin figuras) hay Constitución? ¿Hay otra vez Constitución? Si mis hermanos hay Constitución, y solo este anuncio arrebatara mi alma en tales términos, que me parece como que me la quiere sacar del cuerpo, y conducirla á una region estraña, á un pais de delicias en donde se le presenten unos objetos todos her-

mosos, todos placenteros, sin mezcla de penas, ni de temores, ni de tristezas, ni de intrigas, ni de opresion. ¡Que pais tan lindo, que agua tan pura, que atmófera tan despejada! Sí, mis hermanos hay Constitucion: pero mucho mas. Sí, hay mucho mas, el amado Fernando VII, el Rey mismo de nuestra España, el idolatrado gefe de ambos mundos por quien he derramado tantas lágrimas en este mismo sitio cuando su captividad, por quien he dirigido y cantado en este templo canciones devotas y fervorosas, (vosotros me sois testigos de esta verdad) el Rey mismo, como quien despierta de un profundo sueño, como quien se quita una venda, que le había privado el uso de la vista, y á quien se corre un velo, que le privaba de ver un pais ameno, delicioso y lleno de flores; no solo vé y contempla la hermosura de la Constitucion, no solo abraza y admite esta ley fundamental de su reyno; no solo la jura voluntaria y espontáneamente en manos de una Junta provisional que al instante crea, reservando su juramento mas solemne para las próximas Cortes, que al mismo tiempo dispone se congreguen: no solo manda que todas las corporaciones y todos sus súbditos de toda clase y condicion la jure de nuevo á su imitacion, sino que nos manda por una orden formal á todos los curas párrocos, que todos los Domingos y dias festivos espliquemos la Constitucion Política de la Nacion Española á nuestros feligreses, como parte de sus obligaciones, manifestándoles al mismo tiempo las ventajas que acarrea á todas las clases del estado, y rebatiendo las aserciones calumniosas con que la ignorancia y la malignidad hayan intentado desacreditarla: orden que he recibido de mandado de S. M. y me ha reencargado nuestro Ilmo. Sr. obispo; y ved aquí el objeto de esta exortacion, la causa de vuestra reunion en vuestra parroquia, y á vuestro párroco y pastor en la gustosa y amable precision de esplicaros la Constitucion, y vindicarla de las calumnias de sus contrarios malignos. ¡Mis ay mis amados feligreses! ¿que es lo que he dicho? ¡Yo esplicar la Constitucion! ¡Yo vindicarla! Yo perseguido, vilipendiado, tratado como reo de estado, suspenso mas de cinco años de mi empleo, arrestado sin comunicacion, sin oir el bálido de mis caras ovejas, y ya ya en los umbrales de la muerte, solo por haberla predicado, por haber contribuido á su observancia, por haber hablado en este mismo sitio á favor suyo, ¡yo de nuevo aquí para esplicarla, y por orden del Rey! ¡Oh Dios mio, y que incomprehensibles son tus juicios! Yo no puedo menos de esclamar: à Dominos factum est istud, et est mirabile &c.

ANEDOCTA,

Cuando la otra tarde creyeron algunas gentes que no estábamos seguros por aquellos siete fusiles que llevaba un mandadero, lo cual, según resulta de las diligencias que se han practicado, no debió haber alarmado á nadie, sábese que esclamaba un su-

geto del comercio de esta plaza, que se hallaba entre el bullicio: estos son preparativos para una conspiración que se está tramando: es menester mucha vigilancia, mucho cuidado, mucho estar alerta..... A este tiempo le preguntó un individuo de la Milicia Nacional, que estaba de servicio: ¿de qué compañía es usted? Y mi hombre enmudeció, saliendo de entre las gentes.

Madrid 30 de Junio.

Corrieron voces ayer de la prisión del conde de Torre Musquiz en Galicia, y de un viage en posta del insigne Eschavarrí con el objeto de propagar las noticias más absurdas sobre la situación de Madrid, de las Cortes y de la opinión pública. Nada podemos decir sobre la primera noticia, cuyos pormenores ignoramos; pero seanos lícito poner en duda la segunda. (Constitucional.)

COMERCIO

Día 5.—Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 187 Mayo 186: Setiembre 185. (Algunas operaciones.)

Consolidados de 50 pesos: 23 á 24 ps. fs. = De 100: 44. = De 200: 85.

No consolidados de 100 pesos: 22 ps. fs. = De 200: 42. = De 400: 82 á 83.

Intereses: 19½ á 20 p. 8 abono.

Capitanía del Puerto 5 de Julio

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Ocho barcos menores de levante, con vino, aguardiente, jabon, papel y otros efectos, y dos id. de poniente, con vino y almagra.

Despachados para salir.—Un jabeque para Valencia; cuatro misticos y un falucho para Algeciras; un quechemarin para Sevilla; un laúd para Ayamonte; un falucho para Lepe, y un barco para Sanlúcar.

AVISOS.

Mañana 7 del corriente se administra la vacuna en las Casas capitulares; en la oficina destinada al intento, á las 5 de la tarde.

Desde el día 9 del corriente en el salon alto del café del Rey constitucional, plaza de la Constitución, se hallarán, para leer, los papeles públicos. Por suscripción á 15 rs. vn. mensual: los no suscritos á 6 cuartos la entrada.

En la posada de la Academia hay una galera que sale el viernes para Madrid, y admite pasajeros: se preguntará por el inayoral, Marco Antonio Navarro.

Proclama de 4 de Julio del Escmo. Sr. Capitan general de Andalucía D. Juan O'Donojú.—Se hallará en los despachos de papeles públicos.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana se egecutará la ópera nueva titulada: Las monjas visitandinas ó el convento de Escorondón.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.

—